



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Resolución Rectoral de 9 de septiembre de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VI MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN CREACION DE VIDEOJUEGOS: ESPECIALIDAD DISEÑO, ARTE Y PROGRAMACIÓN.**

**Concedidas:**

<b>N.I.F.</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>IMPORTE</b>
****3428*	PEREZ LANTES, SARA	1.000,00
****5357*	MORENO PEREZ, DAVID	1.000,00

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 9 de septiembre de 2020

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Más



**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

09/09/2020 12:50 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 60C40BBEAA475C4C

